



MINISTÉRIO DA AGRICULTURA, PECUÁRIA E ABASTECIMENTO
Secretaria de Defesa Agropecuária
Departamento de Saúde Animal

Ofício nº 278 /2012 - DSA

Brasília, 04 de dezembro de 2012.

Sr. Bernard Vallat
Organización Mundial de Sanidad Animal
12, Rue de Prony
75017 Paris, France
Fax +33 (0) 1 42 67 09 87

Assunto: **Investigación EEB.**

Estimado Sr. Director General

En la oportunidad de saludarlo yo hago referencia a su carta direccionada al Ministro de la Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil - MAPA, del 09 de octubre de 2012, en la cual usted puso en relieve los puntos de nuestra reunión acerca temas de relevancia para la sanidad animal de Brasil.

En atención al tema que tratamos, gustaría informarle que, conforme acordamos, seguimos con el proceso de investigación en busca de la confirmación de la enfermedad. Informo que nuestros laboratorios realizaran los exámenes necesarios, los cuales finalmente resultaran contradictorios con relación a Encefalopatía Espongiforme Bovina – EEB.

Los expertos en la enfermedad del MAPA, así como de Universidades brasileñas, fueron accionados al momento de la liberación del primer resultado sospecho de laboratorio. Las investigaciones de terreno y documentales concluyeran tratarse de una vaca la raza de corte, nacida en Brasil, con 13 años de edad a la fecha de la muerte, la cual murió antes de 24 horas. Además, las investigaciones no encontraran indicios de utilización de alimentos potencialmente contaminantes u otros que pudiesen llevar a una sospecha fundamentada da enfermedad, o que nos lleva a pensar que, acaso sea confirmado, trátase de un caso raro de la EEB atípica.

Con el propósito de dar total transparencia a nuestro estudio, y también de confirmar los resultados anteriormente mencionados, le informo que he contactado al Laboratorio de Referencia de la OIE para la EEB (Animal Health and Veterinary Laboratories Agency - Weybridge / Reino Unido). Las amuestras han sido remitidas y fueran entregues en el laboratorio el 03 de diciembre de 2012. Así, los resultados de los exámenes serán formalmente comunicados a la OIE tan pronto nos sean enviados por el laboratorio.

Además, le informo que, en conformidad con lo que acordamos, el caso fue reportado en el formulario para la reconfirmación anual del estatus de los Miembros de la OIE respecto al riesgo de EEB. La referida reconfirmación fue enviada a su correo electrónico el 30 de noviembre de 2012, aunque no tuviéramos en la fecha los resultados finales de laboratorio.

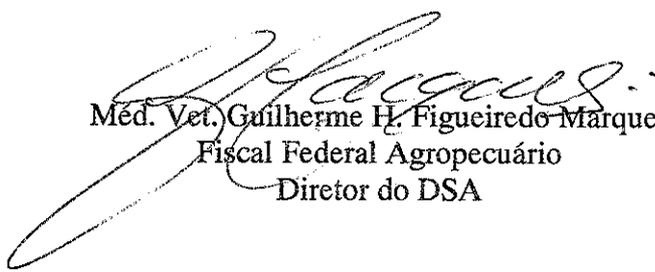
Debido a las condiciones no usuales del caso, quisiera saber de su posición respecto a la manutención del estatus de Brasil, reconocido como “Riesgo de EEB insignificante” en mayo 2012, considerando tratarse de un animal nascido en 1997, por lo tanto más de 15 años antes de la inclusión de Brasil en la categoría de riesgo anteriormente mencionada.



MINISTÉRIO DA AGRICULTURA, PECUÁRIA E ABASTECIMENTO
Secretaria de Defesa Agropecuária
Departamento de Saúde Animal

Además, le solicito que infórmenos si los procedimientos técnicos adoptados por Brasil en este caso están correctos, de acuerdo con los estándares de la OIE.

Seguro de su atención, reciba mis cordiales saludos


Méd. Vet. Guilherme H. Figueiredo Marques
Fiscal Federal Agropecuário
Diretor do DSA